



DECRETO N° **2348**
TEMUCO, **25 JUL 2018**

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco de presentar la feria día del niño 2018, el Municipio dentro de las diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 60 módulos en la Plaza Dagoberto Godoy de esta ciudad, a fin de mostrar la participación de diferentes Sindicatos y Agrupaciones de artesanos.
- 2.- Que, los sindicatos y agrupaciones que forman parte de la muestra, se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa de Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.

DECRETO:

- 1.- Autorícese el funcionamiento de módulos cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en los módulos dispuestos en la "Feria día del niño" por La Municipalidad de Temuco en la Plaza Dagoberto Godoy de esta ciudad, desde el día 25 de julio al 13 de agosto de 2018.
- 2.- El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a enrolar a los contribuyentes antes señalados, a girar los derechos pertinentes y a hacer los ajustes necesarios, con el objeto que el rol de cargos de la Feria día del niño se encuentre actualizado.

1	RUBEN	JIMENEZ	DIAZ	PAQUETERIA Y BAZAR
2	LUIS	SALAS	TORRES	ARTESANIA, BAZAR Y PAQUETERIA
3	DOMITILA	RODRIGUEZ	ARANCIBIA	ARTESANIA, BAZAR Y PAQUETERIA
4	ENRIQUE	GUZMAN	CASTRO	PAQUETERIA Y BAZAR
5	ABRAHAM	URRUTIA	CANALES	BAZAR Y PAQUETERIA
6	ANA	MEZA	ROA	BAZAR Y PAQUETERIA
7	GABRIELA	SIERRA	DIAZ	BAZAR Y PAQUETERIA
8	SANDRA	VALLEJOS	CARRASCO	BAZAR Y PAQUETERIA
9	NICOL	DEL RIO	BROOKS	CHOCOLATES, BAZAR Y PAQUETERIA
10	BLANCA	VILLAROEL	SAN MARTIN	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETERIA

EDMOC 1555447

11	PAMELA	ARIAS	VILLAROEL	BAZAR Y PAQUETERIA
12	FABIOLA	BROOKS	OPAZO	CHOCOLATES, BAZAR Y PAQUETERIA
13	ELIANA	BROOKS	OPAZO	CHOCOLATES, BAZAR Y PAQUETERIA
14	PAMELA	FAUNDEZ	ESCOBAR	JUGUETES Y OTROS ARTICULOS
15	MARIA SOLEDAD	PACHECO	FUENTES	ARTESANIA
16	SUSANA	GARCIA	AVILA	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETERIA
17	JESSICA	CAMPOS	REBOLLEDO	ARTESANIA
18	SEBASTIAN	SEPULVEDA	ABAYAY	JUGUETERIA Y CALZADO
19	ANA MARIA	PAINEN	SANDOVAL	BAZAR Y PAQUETERIA
20	ANDREA	CARIMAN	CARIMAN	VESTUARIO JUVENIL
21	CARLA	RAMIREZ	SEPULVEDA	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
22	JUANA	AVENDAÑO	CARMONA	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
23	CARLOS	GODOY	VALDEBENITO	BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA
24	AURORA	BRAVO	MANRIQUEZ	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
25	ERNESTINA	HUECHE	VIDAL	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
26	NELDA	CEA	VALLEJOS	BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA
27	LUZ	GARRIDO	AVENDAÑO	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
28	VIOLETA	SILVA	IRRARAZABAL	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
29	CAROLINA	NAVARRETE	ANCAN	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
30	LUIS	CABEZAS	ROMERO	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
31	HUMBERTO	LEMA	VEGA	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
32	NICOLE	LEPUMAN	BRAVO	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
33	IVAN	LOPEZ	ZENTENO	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
34	MANUELA	MARAMBIO	ESCOBAR	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
35	OMAR	URRUTIA	LEPE	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
36	JOVITA	PEREZ	ZEBALLOS	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
37	CLAUDIA	RAMIREZ	SEPULVEDA	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
38	EDITH	RIVEROS	RODRIGUEZ	COCINERIA
39	EVARISTA	SAN MARTIN	BALBOA	BAZAR, PAQUETERIA Y ARTESANIA
40	XIMENA	SEPULVEDA	CAYUHUAN	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
41	MARIA	TERAN	CACHIGUANGO	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
42	MANUEL	TOLEDO	ROSAS	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES

43	ROXANA	VALLEJOS	INOSTROZA		COCINERIA
44	ERICA	ZAPATA	VALLEJOS		COCINERIA
45	SANDRA	ZENTENO	VILLAGRAN		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
46	OLGA	NUÑEZ	SEGUEL		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
47	MIRTA	GUERRA	CIFUENTES		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
48	PATRICK	ASENJO	RAMOS		PAQUETERIA Y FOTOGRAFIA
49	NELSON	FUENTES	RIVEROS		COCINERIA
50	TERESA	TRONCOSO	SANCHEZ		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
51	IRMA	FUENTES	RIVEROS		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
52	VICTOR	VILLAGRAN	TAPIA		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
53	IDA	VILLAGRAN	ESTRADA		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
54	EGON	MUÑOZ	VIDAL		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
55	SEBASTIAN	MUÑOZ	MUTTEL		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
56	MARIA	BAHAMONDE	OJEDA		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
57	MAXIMO	OLIVERA	OLAVE		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
58	MARTA	MARIN	MUÑOZ		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
59	NICOLAS	FERNANDEZ	OLIVERA		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES
60	RAQUEL	GODOY	VALDEBENITO		BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETES

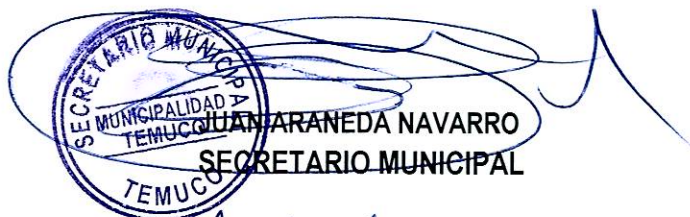
3.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviara a Rentas, deberán pagar la suma de 0,45 UTM, (\$ 21.456), por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en la letra a) N° 10, Art 13 de la Ordenanza Municipal y 0.0417 UTM (\$1.988) por concepto de Impuestos a la Renta. Valor total a cancelar \$ 23.444.- En el evento, en que la venta de bienes este gravada por IVA, deberán pagar el impuesto al valor agregado (IVA), trámite que se realizará directamente en el Servicio de Impuestos Interno; y deberán acreditarse ante el municipio el cumplimiento de dicho trámite para posteriormente concurrir a solicitar y cancelar el permiso respectivo.

4.- A la Dirección de Seguridad Pública y fiscalización le corresponderá la inspección de los módulos pertenecientes al desarrollo de la Feria día del niño y al sector en su conjunto en coordinación con Carabineros de Chile, a fin de resguardar el orden y la seguridad en el lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

JCFI/KRP/MGS/ARG.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Dpto. Rentas y patentes
- Oficina de Partes